

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BERNIALBIR EDIFICACIONES, S.L.:

Reclamación de pago: BERNIALBIR EDIFICACIONES, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (REFUERZOS Y FACHADAS LEVANTE, S.L.), por importe de **15.729,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº R21/4, de fecha 02 - 02 - 2021 por importe de 6.969,93 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº R21/16, de fecha 19 - 02 - 2021 por importe de 8.759,07 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5901280685420100012737 y nos envía el justificante de pago al mail info@rehabilitacioneslevante.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **REFUERZOS Y FACHADAS LEVANTE, S.L.**